

HORACIO ZAPATER EQUIOIZ

TESTIMONIO DE UN CAUTIVO.
ARAUCANIA, 1599-1614 *

NOTA PRELIMINAR

El 18 de abril de 1614 compareció ante el Cabildo de Santiago el fraile dominico Juan Falcón, quien estuvo prisionero en la Araucanía cerca de 14 años y medio (destrucción de Valdivia 24 de noviembre de 1599, *Declaración* de fray Juan Falcón, 18 de abril de 1614).

La autoridad española requería información autorizada sobre la suerte de los cautivos españoles y conocer los designios del indio de guerra, a dos años de iniciada una política de paz y convivencia con el mapuche (guerra defensiva).

El religioso tuvo que contestar las preguntas que le formularon bajo los requisitos legales imperantes en las instituciones hispanas.

El documento reviste valor de testimonio. En algunas partes el texto adquiere una fuerte tonalidad emocional por las dramáticas circunstancias que le tocó vivir al Padre en su cautiverio.

Para alcanzar un análisis más objetivo y completo se cotejará la declaración del fraile dominico con otras fuentes de esa centuria.

EN TORNO A LOS CAUTIVOS

En la destrucción de Valdivia fueron apresados ocho frailes dominicos.¹ Dos de ellos fueron rescatados por los navíos que estaban surtos en el río. Posiblemente esos religiosos eran ancianos. Esa opinión se fundamenta en la afirmación del padre Diego Rosales: "Los de los

* Este estudio es parte de una investigación auspiciada y financiada por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Católica de Chile (DIUC).

¹ *Declaración que hizo el padre fray Juan Falcón*, 18 de abril de 1614, Manuscritos Medina 111, fs. 228.

navíos hicieron algunos rescates, y dieron los indios los viejos y viejas, que no eran de provecho".²

Los seis restantes fueron llevados cautivos, de los cuales el único sobreviviente fue el padre Falcón.

El prior del convento, fray Pedro Peroa, murió trágicamente al intentar defender el honor de una prisionera.³ La versión del dominico es complementada por el autor de la *Historia General del Reino de Chile*, quien la recogió, a su vez, de un cronista de la época, Domingo Sotelo Romay. Según Rosales la reprimenda al religioso Peroa se debió a que un *cona* (guerrero mapuche) pretendió violar a una doncella española que se hallaba entre los prisioneros.⁴

Por otra parte, el padre Falcón tuvo cuatro amos. Su compra, como esclavo de cada uno de estos caciques, le permitió recorrer buena parte de la Araucanía, lo que hace más valioso su testimonio.⁵

El capitán Alonso González de Nájera informa sobre las especies que servían para la compraventa de esclavos. Señala que el trueque se hacía con ovejas de la tierra (cualquier tipo de auquénido), collares de piedra o concha, caballos, trigo y cebada. Si existía carestía de esos cereales en su territorio, lo compraban en otras provincias a través de los cautivos.⁶

Esa diseminación de prisioneros en un amplio territorio originaba graves problemas en los rescates. Los niños españoles, al ser liberados, no tenían idea de dónde provenían ni tampoco los indios podían dar razón de ello.

Un episodio acontecido en tiempos del gobernador Alonso de Rivera (1604 ó 1605) destaca esa lamentable situación: "Venían algunas niñas de padres españoles, que la mayor parte no pasaban de doce años, tan blancas, rubias y hermosas, que ponían maravilla el verlas, las cuales sólo sabían hablar la lengua de los indios como si fuera su materna y como no estaban acostumbradas a conocer otra gente se querían volver con ellos, extrañando a los españoles de manera que quedaban llorando, porque no las dejaban ir con ellos, y en la lengua

² Un capítulo inédito de la *Historia General del Reino de Chile del Padre Diego Rosales*, s.j. Introducción y transcripción de Adolfo Ibáñez Santa María, en *Historia*, 16, p. 376, Santiago, 1981.

³ *Declaración...*, fs. 228.

⁴ Un capítulo..., p. 379.

⁵ *Declaración...*, fs. 229.

⁶ Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra de Chile*, en *Colección de Historiadores de Chile*, XVI, p. 71, Santiago, 1889.

de los indios decían que no sabían su nombre ni el de sus padres, ni aún se acordaban de haberlos vistos, ni daban razón adonde nacieron, ni los indios sabían dar de ellos noticias...".⁷

Las fuentes presentan discrepancias sobre el número de cautivos en el primer cuarto del siglo XVII.

El fraile dominico señalaba que no podía saber a ciencia cierta cuál era el número de españoles, porque no recorrió todas las provincias donde se hallaban dispersos. Calculaba, por datos proporcionados por el propio indígena, en 200 hombres y 300 mujeres.⁸

Otro cautivo, Diego de Medina, estimaba, en 1615, que el número de mujeres blancas era de 200. Consideraba que eran pocos los españoles... "porque los han muerto en borracheras y otras ocasiones...".⁹

La apreciación de Alonso González de Nájera concordaba con la estimación de Diego de Medina, en cuanto a la proporción de hombres y mujeres.¹⁰

El capitán Francisco Mogollón y Ovando calculaba, en 1626, "... seiscientos ánimas cristianas que tienen oprimidas de las pérdidas de las ciudades...".¹¹ Pero esa cifra parecería demasiado alta.

Se podría inferir de esos datos que el número de cautivos fluctuaría entre 200 y 300, pero que la cifra era menor respecto de españoles y niños.

Los rescates reflejan esa realidad. El gobernador Alonso García Ramón liberó del cautiverio, en 1606, a 29 mujeres, 18 hombres, 2 niños y 2 negros.¹²

El fraile dominico se quejaba de malos tratamientos de sus primeros amos, "... dándoles de palos y bofetadas en venganza de lo que decían se hacían con ellos...". En cambio, el cacique Guenucuca, su

⁷ *Ibidem*..., p. 70.

⁸ *Declaración*..., fs. 230.

⁹ *Declaración de Diego de Medina que estuvo cautivo entre los indios sobre el estado de aquellas cosas*, abril 3 de 1615, Mss. Medina 111, fs. 60.

¹⁰ "De manera que se sabe por cierto, que pasan de doscientas las que todavía hay esclavas entre los indios, sin los cautivos, aunque en número fueron muy pocos respecto de las cautivas, por haber muerto los demás en defensa de sus ciudades". Alonso González de Nájera, *Desengaño*..., p. 71.

¹¹ *Carta de don Francisco Mogollón y Ovando a S.M.*, Lima, 19 de mayo de 1624, Mss. Medina, 126, fs. 106.

¹² *Memoria de las personas que se han rescatado de poder del enemigo en la Guerra de Chile en siete meses a esta parte que entran a campear el señor Alonso García Ramón, gobernador del dicho reino*, 8 de agosto de 1606, Mss. Medina 109, fs. 44 y 45.

cuarto dueño, le trató "... con más suavidad sin le hacer los dichos malos tratamientos...".¹³

El padre Alonso Ovalle compartía la opinión del dominico respecto del duro trato que sufrían los cautivos.¹⁴

Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán proporciona otro punto de vista y coteja la situación de los prisioneros en uno y otro bando.¹⁵ El citado militar pondera también los peligros a que estaban expuestos los cautivos de ser sacrificados en ceremonias rituales, donde el prisionero era víctima propiciatoria. Pero señala que, en algunas ocasiones, intervenía algún poderoso cacique que con recursos oratorios lograba salvar la vida del cautivo.

Esa fue la experiencia del capitán criollo.¹⁶

La vida de la cautiva era similar a la de la mujer indígena. Comía un poco de mote, porotos y yerbas del campo. Vestía una manta "a raíz de las carnes", y andaba descalza. Tenía unos "pellejos por cama" (cueros). Debía de encender el fuego, guisar la comida y traer a cuestras el agua del río. Todo ello aparte del quehacer agrícola y textil.

Pero la labor más dura para las españolas consistía en fabricar harina de maíz en piedras de moler.¹⁷

Algunos españoles, ya fuesen cautivos o desertores, tenían, por contraste, alto status en la sociedad mapuche. Ello dependía de que su habilidad u oficio fuese sobrevalorada por el indígena.

En las paces de Quillín, el padre Diego Rosales destaca el caso de un rescate, muy comentado en el campamento español:

"Como llovía gente al camino a ver al Marqués le llegaron mensajeros y caciques de La Imperial con cartas del capitán Francisco de Almendras, que desde el alzamiento general estaba cautivo

¹³ *Declaración...*, fs. 229-230.

¹⁴ Alonso Ovalle, *Histórica relación del Reino de Chile*, Instituto de Literatura Chilena, p. 281, Santiago, 1969.

¹⁵ "Yo confieso que no todos tienen la felicidad y buena fortuna que tuve en mi cautiverio, porque también hay indios de malos naturales que aborrecen con extremo a los españoles, y éstos son aquéllos que más conocimiento han tenido y tienen de nuestras acciones e ilícitos tratos; y aún éstos, por mal que tratan a los cautivos, no los prenden ni aprisionan con cadenas ni cornas, ni dejan de darles de comer y de vestir de lo que tienen. Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, en C.H.Ch., III, p. 141, Santiago, 1863.

¹⁶ *Ibidem*, p. 142.

¹⁷ "... he visto algunas que han salido del cautiverio mancas por las muñecas de las manos, sin poderlas jugar, y preguntándoles la causa, me respondían que era de moler el maíz...". Alonso Ovalle, *Histórica...*, pp. 281-282.

y le cogieron mancebo en Valdivia y se crió entre los indios y para buscar la vida y tener cabida se dio a herrero, con que ganó mucho y tuvo muchas mujeres como los indios, y gran número de hijos y nietos...".¹⁸

El jesuita señala también la coyuntura de un desertor:

"Vino también Gaspar Alvarez, español que habiéndose huido del tercio de Arauco donde era soldado, siendo mozo y de poca experiencia arrepentido de su desordenada fuga e infame hecho, le quiso dorar con hablar a los caciques en favor de los cristianos, aficionándoles a su amistad y a que diesen la paz, como este español se hubiese aplicado a sombrerero, oficio que no había entre los indios y por el cual lo estimaban mucho, y con el oficio hubiese ganado hacienda y adquirido muchas mujeres; como los indios lo respetaban mucho y tenía con ellos grande autoridad, y principalmente por saber leer y escribir...".¹⁹

Sin embargo, esa situación entre cautivos o desertores debió ser excepcional. El padre Falcón señala que mientras estuvo prisionero debió trabajar "... en arar, cavar y labrar la tierra y mirarles por sus ganados y caballos...".²⁰

La misma suerte corrían los indios de paz capturados.²¹

El fraile dominico señala que algunas cautivas, en su desesperación, llegaron a practicar el infanticidio.²² Ese dato no está corroborado por otras fuentes.

Otras se escondían para no ser rescatadas. No se atrevían a comparecer en estado de gravidez ante sus esposos.²³

¹⁸ Diego Rosales, *Historia General del Reino de Chile*, III, p. 176, Valparaíso, 1877.

¹⁹ *Ibidem*, p. 176.

²⁰ *Declaración...*, fs. 229.

²¹ "Cuando estos indios de guerra vienen a buscarnos no es al ejército de los españoles que con ellos poco miedo tienen sino a las reducciones donde están los indios de paz a levantarlos y llevarlos porque cogiéndolos de esta manera los tienen por esclavos para hacer sus chacras..." (subrayado del autor).

Informe de Juan Jaraquemada sobre las cosas de Chile. Concepción 1^o de mayo de 1611. En Claudio Gay, *Documentos*, 2, pp. 241-242, París, 1852.

²² "... algunas mujeres de las dichas españolas que de avergonzadas de verse preñadas y paridas de los dichos indios cautivan sus hijos y los mataban, teniéndolos por menos inconvenientes que verse avergonzadas y a ellos en poder de gente infiel y tan inhumana". *Declaración...*, fs. 231.

²³ "... no querían venir delante de los nuestros por verse preñadas, escogiéndolo por mejor partido el quedarse condenadas a perpetua esclavitud antes que

La sociedad indígena asimilaba culturalmente al cautivo. Por una parte, como se señaló, comían y vestían como los mapuches; por la otra, no podían comunicarse entre ellos ni hablar español.

Señala Falcón cómo se ejercía presión sobre el cautivo para incorporarlos a la vida indígena: "...de ninguna manera los dichos indios dejan comunicarse a los dichos sus esclavos, mas antes cuando los ven juntos los maltratan y dan de palos diciendo que trataban alguna traición entre ellos y cuando algunas veces en las borracheras adonde se juntaban yendo con sus amos y se hablaban había de ser en la lengua de los dichos indios...".

Tampoco podían profesar libremente la fe "...de ninguna manera los consienten los dichos enemigos vivir cristianamente..." y así "de este temor muchos no se atreven a rezar sino es a escondidas en los montes cuando hacían leña o arando o en sus otros ejercicios semejantes cuando estaban solos...".²⁴

Aun los padres españoles no lograban transmitir a sus hijos el legado hispano. Sus descendientes se asimilaban, en la primera generación, al medio indígena.²⁵

Algunas fuentes proporcionan datos de valor sobre la situación de los hijos de indios y cautivas.

El padre Falcón señala que no se hacía distinción entre los niños mestizos y los hijos de padres mapuches.²⁶

Jerónimo de Quiroga destaca que "...casi todos son caudillos de las armas contrarias...".²⁷ Añade que "...son peores y más altivos que los indios...".²⁸

El capitán Francisco Mogollón señala "...en que tienen jenizaros que manejan armas de fuego tan bien como nosotros...".²⁹

padecer tal vergüenza a ojos de sus maridos y de todo el campo...". Alonso González de Nájera, *Desengaño...*, p. 68.

²⁴ *Declaración...*, fs. 234.

²⁵ "Salieron del cautiverio (pases de Quillín) Don Pedro de Soto, persona principal que desde pequeño lo cautivaron en Valdivia y con su mujer vivió siempre en tierra del enemigo que fue una señora noble llamada Doña Ana de Santander, y como no había cura con quien casarse hicieron entre sí sus conciertos y matrimonio clandestino de que tuvieron muchos hijos legítimos, blancos y rubios, sin saber la lengua española ni tener más que algunas luces confusas de las cosas de Dios..." (subrayado del autor). Diego Rosales, *Historia*, III, pp. 174-175.

²⁶ *Declaración...*, fs. 232.

²⁷ Jerónimo de Quiroga, *Memorias de los sucesos de la Guerra de Chile*, (compilador Sergio Fernández Larrain), p. 283, Santiago, 1979.

²⁸ *Ibidem*, p. 370.

²⁹ *Carta de don Francisco Mogollón y Ovando...*, fs. 106-107.

El maestro de campo Jerónimo de Quiroga proporciona en sus *Memorias* amplia información sobre el cambio de mentalidades en los cautivos del siglo XVII.

Su experiencia sobre la materia es vasta. A través de anécdotas configura la nueva realidad.

Recuerda que, en 1644, al llegar el ejército hasta Imperial en período de paz, pasó por el toldo del militar una india blanca. Al conversar con ella, en castellano, supo que era cautiva cristiana, y que se llamaba doña Ana. La invitó a quedarse en el campamento, entre sus compatriotas, pero como se negaba e intentó huir se lo impidió para llevarla hasta el Capitán General.

Termina su relato, señalando: "...llegó gente y se rieron todos de mi bobería, viendo que era permitido dejar a esta gente entre los indios...".³⁰

En esa misma entrada, una muchacha española que servía al Marqués de Baides intentó huir del campamento para irse con los indios al añorar su anterior vida.³¹

Años después, en 1687, en otra campeada, entró el ejército en comunicación con "mestizos y españolas bárbaras".

Un cautivo alegaba "...que él era cristiano y que tenía tres mujeres todas cristianas..." y deseaba que bautizaran a su hijo. Otro señalaba que él era cristiano y que tenía faltriqueras o bolsillos en sus calzones.³²

Jerónimo de Quiroga sintetiza su opinión sobre las cautivas: "yo conocí muchas señoras de éstas, mucho peores que los indios tan desesperadas cuando al cabo de treinta o cuarenta años las sacaron del barbarismo, que bramaban por volverse a él...".³³

Del análisis de las fuentes del siglo XVII se desprende que el medio, a través de los años, ejerció poderosa influencia sobre el español que vivió en la Araucanía en las condiciones señaladas.

El retorno del cautivo al campamento español significaba rehacer su vida, enfrentar otro ámbito cultural, cambiar pautas de conducta. El vínculo de la sangre estaba quebrado.

Aun el propio padre Falcón en 14 años y medio de cautiverio casi olvidó la lengua española, enlace de espíritu de una sociedad.

³⁰ Jerónimo de Quiroga, *Memoria...*, p. 284.

³¹ *Ibidem*, p. 286.

³² *Ibidem*, p. 294.

³³ *Ibidem*, p. 284.

EL INDIO DE GUERRA Y LA APOSTASÍA

El mapuche fue, sin duda, un pueblo etnocéntrico. Su vida religiosa se apoyaba en la idea de *pillán*, espíritu poderoso que ayudaba al *cona* a combatir.

Si un guerrero caía en acción su espíritu podía transformarse en *pillán*.

Sus compañeros de armas rescataban el cuerpo, lo quemaban, y a través del humo su alma ascendía al cielo. Exigía culto ya fuese de sangre o de chicha. Se manifestaba con fenómenos atmosféricos: rayos, truenos, relámpagos. Por esta razón el *cona* no temía a la muerte.

En cambio, al español lo identificaban con el cristiano. Vinculaban la idea de servicio, representada principalmente por el encomendero, con la concepción cristiana de vida.

La información que sobre la materia proporciona el padre Falcón, corroborada por otras fuentes, permite comprender por qué retornaban a sus antiguas creencias aunque fuesen bautizados.

Señala: "... tienen pacto con el demonio y tienen sus oráculos dedicados adonde le invocan y hablan y le respetan grandemente, teniéndole por su Dios mediante los avisos que les da y las cosas que sabrán de él tocantes a la guerra...".³⁴

Por "pacto con el demonio" se podría interpretar, de acuerdo con la información de Luis de Valdivia, el vínculo que unía al guerrero con el *pillán* que "... truenan en el cielo...".³⁵

En lo que atañe a los oráculos el padre Rosales señala que mientras los soldados estaban en la guerra, los augures consultaban al *pillán*, haciendo uso del incienso del tabaco sobre el éxito o fracaso del combate. En una batea con agua veían signos favorables o nefastos de los acontecimientos que se estaban produciendo en el campo de batalla.³⁶

Esa creencia también la compartía el indio de guerra bautizado, al que el fraile dominico denomina cristiano, pero que lo era sólo de nombre.³⁷

El repudio al cristianismo aparece ligado con el rechazo al servicio personal.

³⁴ Declaración..., fs. 232.

³⁵ Luis de Valdivia, *Nueve sermones en lengua de Chile*, p. 32, Santiago, 1897.

³⁶ Diego de Rosales, *Historia...* I, p. 136.

³⁷ Declaración... fs. 233.

El padre Falcón transcribe lo que pensaba el indígena en materia de religión: "... y dicen que no hay Dios ni Santa María ni santos y que son embustes y mentiras de los cristianos lo que les predicaban y enseñaban y generalmente tienen aborrecido el nombre de cristiano y de ninguna manera se quieren nombrar por sus nombres cristiano que recibieron en el bautismo...".³⁸

Sólo confiaban en sus armas, "... que son las que les han quitado de la sujeción en que los tenían oprimidos los españoles...".³⁹

El dominico sólo recuerda los nombres de tres caciques bautizados que deseaban reintegrarse al cristianismo. Uno de ellos, don Juan Queriches, era ladino, sabía leer y escribir y "... deseaba reducirse a nuestra santa fe católica...". Señala que era aborrecido, "... le tenían por hombre de burla..." y no hacían caso de él.⁴⁰

El fraile dominico informa sobre un acto sacrílego cometido en Valdivia, a raíz de la destrucción de la ciudad, hecho también narrado por el padre Rosales.

Ese relato permite vislumbrar la mentalidad religiosa del español en esa época, en que todo acto de profanación tiene castigo de Dios.

Señala Falcón: "... y luego que se asoló la ciudad de Valdivia, habiéndose vestido dos indios ladinos de los referidos las dichas vestiduras sacerdotales y poniéndose como que querían decir misa, prepararon los cálices para beber en ellos y fue fama pública que habían reventado por los hijares por permisión del Señor y con temor de lo cual echaron por ahí los cálices y no se han atrevido a beber más en ellos...".⁴¹

Jerónimo de Quiroga destaca otro punto de vista. Señala que no se les puede acusar de sacrílegos por tropelías cometidas en sus alzamientos. Subraya que no se les enseñó el significado de las cosas sagradas. Así pueden coger de un cáliz de plata como vaso para beber y tomar una casulla para engalanarse en sus borracheras, sin que ello exprese "... odio de la fe, porque no la tienen, ni conocimiento de cosas de religión...".⁴²

³⁸ Declaración... fs. 38.

³⁹ Declaración... fs. 39.

⁴⁰ Declaración... fs. 40.

⁴¹ Declaración... fs. 235.

⁴² Jerónimo de Quiroga, *Memoria*... p. 282.

SOBRE LA GUERRA DEFENSIVA

Como es sabido, la guerra defensiva se implantó en Chile en el período comprendido entre 1612 y 1626.

De acuerdo con el plan del padre Luis de Valdivia se creó una línea de frontera en el Bío-Bío que demarcaba los territorios controlados por el español y el indígena. El ejército sólo se utilizaría para rechazar incursiones mapuches. La penetración española en la Araucanía se efectuaría por medios pacíficos. Se tenía confianza en la labor misionera para poner fin a la prolongada Guerra de Arauco.

Sin embargo, como indica Barros Arana,⁴³ la correspondencia que recibía el monarca, ya fuese de vecinos o funcionarios, de eclesiásticos o militares, era casi unánimemente pesimista respecto de los resultados de la nueva política.

Se pueden cotejar puntos de vista entre gente representativa de la gobernación de Chile y el padre Falcón.

El capitán Francisco Mogollón y Ovando sostenía que para el mapuche la nueva orientación perfilaba "...temor y poca fuerza...". Reconocía que por el pillaje el indígena tenía "...las mejores armas y caballos...".⁴⁴

El gobernador don Pedro Ozores de Ulloa destacaba que en el período comprendido entre 1612-1622 no se obtuvo "...ningún fruto de entablar la fe entre estos bárbaros...". Resume la actividad del enemigo con las siguientes cifras: 187 entradas, captura o muerte de 10 mil 500 indios amigos, pérdida de más de dos mil 500 caballos, huida de las reducciones para vivir con el indio de guerra de 200 indios con sus familias.⁴⁵

Se presenta también una opinión contraria a la guerra defensiva por parte del clero regular y las monjas clarisas.

Nueve frailes, encabezados por fray Andrés de Celossa, vicario provincial, escriben al Virrey del Perú (24 de abril de 1621), quejándose de la actuación del padre Luis de Valdivia. Señalan que ha puesto "...al Reino en mayor peligro que se ha visto jamás...".⁴⁶ Y destacan

⁴³ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, t. IV, cap. 2, p. 77, 1ª ed., Santiago, 1885.

⁴⁴ *Carta de Francisco Mogollón y Ovando...* pp. 117-118.

⁴⁵ *Carta del Gobernador de Chile Don Pedro Ozores y Ulloa sobre el estado en que halló las cosas de aquel reino a la Real Audiencia de Lima, gobernando por ausencia del Virrey*, Mss. Medina 124, fs. 14-16.

⁴⁶ *Carta al Virrey de Fray Andrés de Celossa, vicario provincial, y de otros muchos*, 24 de abril de 1621, Mss. Medina 122, fs. 196-197.

el hecho de que el Viernes Santo de ese año, y por la noche, un grupo de indios había puesto fuego al fuerte de Yumbel.⁴⁷

La información sobre el incendio de ese fuerte es ratificada y ampliada por los padres franciscanos de Santiago. Escriben que "...últimamente estando el gobernador en el dicho fuerte de Yumbel con todo lo mejor y más lucido del reino una noche le quemaron el dicho fuerte con todos los bastimentos y ropa que había para los soldados y apenas pudieron salvar las municiones y armas...".⁴⁸

Las monjas clarisas, en carta al Virrey, critican implícitamente al padre Valdivia: "...todo esto decimos por haber entendido que con siniestras relaciones han informado a vuestra excelencia que mediante los medios de la guerra defensiva habían dado la paz a estas tierras lo cual es muy falso, porque si fuera verdad todas nosotras nos hubiéramos vuelto habitar el convento de Osorno donde somos retiradas por las ruinas que estos bárbaros hicieron y las que han continuado...".⁴⁹

En esa misma corriente de opinión estaba el padre Falcón. El fraile expresa algunos puntos de vista del indígena. Las causas de los alzamientos eran los trabajos en las haciendas españolas, el servicio personal y el pago de tributos.⁵⁰

Temían el engaño si concertaban la paz. El ejército podía tomarlos descuidados y castigarlos.⁵¹ Decían que si el español quería la paz "...había de ser con calidad de que esta ciudad de Santiago y todas las demás del reino se habrán de despoblar y dejarlos libremente e irse de la tierra, y con esto ellos los dejarían ir sin hacerles daño y que podían venir a contratar con ellos libremente...".⁵²

Creían que por temor a ellos el ejército no osaba penetrar en sus tierras, que los españoles estaban sin fuerzas y que ya no podían contener los ataques indígenas. Expresa Falcón que cuadrillas de 400 ó 500 guerreros hurtaban con facilidad caballos, levantaban a los indios de paz e incursionaban en fuertes y presidios. Destaca el fraile que el

⁴⁷ *Ibidem*, fs. 194.

⁴⁸ *Carta al Virrey de los Padres Franciscanos*, Santiago 22 de abril de 1621, Mss. Medina 122, fs. 10.

⁴⁹ *Carta al Virrey de Doña Beatriz de los Angeles, abadesa de Santa Clara y muchas otras*, Santiago, 24 de abril de 1621, Mss. Medina 122, fs. 201-202.

⁵⁰ *Declaración*... fs. 246-247.

⁵¹ *Ibidem*, fs. 241.

⁵² *Ibidem*, fs. 242.

español no hacía "...guerra alguna..." para castigar esas depredaciones.⁵³

Concluye con el siguiente alegato: "...de ninguna manera se rendirán ni darán paz sino fuere haciéndoseles guerra a fuego y a sangre...".⁵⁴

Parece indudable que la orientación pacifista del jesuita resultaba prematura. Su posición no podía ser aceptada por el español partidario de la guerra ofensiva ni por el estamento *cona* de la sociedad araucana, cuya vida era la guerra.

Sin embargo, el jesuita se proyectó al futuro, al buscar la convivencia de ambos pueblos:

"El vulgo desacredita el trato de la guerra defensiva, diciendo que son paces falsas, y no echan de ver que las paces entre naciones tan enemigas siempre tienen algo de falsedad y recelos de ambas partes pero por ahí se comienza y la continua comunicación con los indios y el guardarles la palabra en todo, asienta de veras la reconciliación y la amistad".⁵⁵

VERSIÓN DE LA MUERTE DE LOS MISIONEROS JESUITAS

Las primeras versiones sobre la muerte de tres misioneros jesuitas en Elicura (Horacio Vechi, Martín de Aranda, Diego de Montalván), en 1612, se registran en las relaciones de dos cautivos, Bascuñán y Falcón. Narran los acontecimientos algunos años después de producidos (Falcón, 1614 Bascuñán, 1624).

Ambas versiones se contradicen. Bascuñán alega que su información procede del anciano toqui Anganamón, uno de los protagonistas del hecho; por su parte, Falcón afirma que fue testigo de lo que aconteció.

Se abren interrogantes.

¿Cuál fue la conducta del sargento Meléndez, enviado por el padre Valdivia, para concertar las paces? ¿Existió acuerdo entre *conas* para matar a misioneros y a caciques partidarios de la paz? ¿Tuvo influencia la huida de las mujeres de Anganamón al fuerte de Paicaví para la

⁵³ *Ibidem*, fs. 240.

⁵⁴ *Ibidem*, fs. 241.

⁵⁵ *Cartas del padre Luis de Valdivia al Rey*, 15 de marzo de 1617, Mss. Medina 119, fs. 26.

ejecución de la matanza? ¿Cuál fue la responsabilidad, en esas muertes, de Tunelipe y de su suegro Anganamón?

Para Bascuñán el mensajero del jesuita fue el promotor principal de la matanza. Afirma el citado capitán que Meléndez tuvo amores con una cautiva, esposa del cacique Anganamón, en la propia ruca de éste. Siendo advertido por otra de sus esposas, el *toqui* de Purén no castigó al sargento, pese a que el adulterio se sancionaba en la sociedad indígena. Quizás no tomó ninguna medida por la calidad de "embajador" del padre Valdivia.

El suboficial español aprovechó la oportunidad del alejamiento del *toqui* de su hogar para huir con la española y dos mujeres indígenas del cacique, al fuerte de Paicaví.

El *toqui* exigió la devolución de sus mujeres. No se accedió a la petición. Se argumentó que eran cristianas y que la entrega se traduciría en pena de muerte.

Enfurecido, Anganamón procedió a la matanza de tres misioneros jesuitas en Elicura y de los caciques que los protegían.

Asegura Bascuñán que al recobrar su libertad ratificó la narración del cacique con capitanes ancianos, contemporáneos al hecho.⁵⁶

Sin embargo, el relato ofrece dudas. Resulta difícil creer que advertido el *toqui* de la conducta del sargento, y con la experiencia que sobre la materia se recoge de la guerra, no tomase ninguna medida precautoria o de vigilancia para evitar ser burlado.

Para Falcón el sargento Meléndez cumplió con su misión. Portaba las reales cédulas y provisiones del monarca español y del Virrey del Perú para concertar las paces. Según el fraile dominico los *conas* y los *toquis* principales que se hallaron presentes (tres o cuatro mil hombres) rechazaron poner fin a las hostilidades, y hasta pensaron en matar al emisario del padre Valdivia. Anganamón les convenció de que respetasen la vida del sargento, porque deseaba rescatar a Tunelipe, su cuñado, que estaba en poder del enemigo.

El padre Valdivia concedió la libertad del *cona*. Se celebró el Parlamento de Paicaví (1612) con ausencia de caciques de Purén e Imperial. Se enviaron los tres misioneros a Elicura para iniciar el proceso de evangelización.

Los *conas*, partidarios de la guerra con el español, sospechaban que Anganamón estaba "...amigándose con los españoles..." y hasta pensaron matarlo en una de sus borracheras.

⁵⁶ Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio Feliz...*, III, pp. 128-133.

Falcón señala que para "...quitarles de esta duda, él [Anganamón] y su cuñado Tunelipe enviaron por los dichos religiosos y los mataron ...".⁵⁷ Agrega también "...que en la dicha ocasión mataron a un cacique llamado Covemanque, toqui de Elicura, por haber entendido los dichos indios que querían dar la paz, y que así quisieron matar a otros cuatro o cinco caciques de Purén y de la provincia de Elicura a los cuales dejaron por ocasión de que algunos dijeron que no les matasen por ser caciques emparentados y por no destruir la tierra...".⁵⁸

Destaca Falcón que no incidió en la matanza de Elicura la fuga de las mujeres de Anganamón: "...muchos días antes que las dichas mujeres del dicho anganamón se hubiesen venido se había tomado el dicho acuerdo".⁵⁹

El capitán Francisco Frié, lengua general, ratifica la declaración del fraile: "...Otro sí digo que he oído decir a muchas personas cómo el padre Luis de Valdivia trató muy mal de palabra al cacique Cayamari y a las mujeres de Anganamón que se vinieron huidas al fuerte de Paicaví porque decían que el trato de los enemigos era falso y que no pretendía ni había pretendido más de rescatar al capitán Turilipi y coger sus comidas para volver luego a tomar las armas y también dijeron que entre tanto los padres los habían de matar, todo lo cual es cierto...".⁶⁰

Se podría sostener, a título de hipótesis, que se perfilaría una división entre los mapuches.

Por una parte, a través de la documentación, se infiere la formación de un grupo dominante, controlado por los *conas*, conscientes de su poder y de las debilidades del enemigo. No estarían propensos a concertar la paz.

Por la otra, habría algunos caciques, cabezas de linajes, dispuestos a lograr acuerdos con los cristianos. La huida de las mujeres de Anganamón al fuerte de Paicaví sería un simple episodio, y se podría descartar como causa de la matanza de Elicura.

Parecía que la paz, en el segundo decenio del siglo XVII, era todavía una idea prematura. En ambos bandos primaba la mentalidad bélica y estaban dispuestos a continuar la guerra con el mayor encono.

⁵⁷ Declaración... fs. 248.

⁵⁸ Declaración... fs. 250.

⁵⁹ Declaración... fs. 245.

⁶⁰ Declaración que hicieron los intérpretes de indios de Chile sobre el estado de aquella guerra, Mss. Medina 112, fs. 270.

Los esfuerzos del padre Luis de Valdivia resultaron inútiles. Pero constituyeron un valioso antecedente para los futuros parlamentos de los siglos XVII y XVIII.

ESTRUCTURA MILITAR MAPUCHE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

La documentación del siglo XVII permite precisar distintos aspectos de la organización militar del pueblo mapuche.

Esas fuentes atañen a la formación de un estamento *cona*, a las supersticiones ligadas con la guerra, a la elección del caudillo militar, a la división de la tierra de guerra en provincias, y al modo y tiempo para congregarse combatientes (hacer juntas).

El comienzo de un proceso de estratificación se manifestó en el Parlamento de Catiray. Los indígenas se ubicaron en esa asamblea en dos grandes círculos concéntricos. Adelante *ulmenes* (cabezas de linaje) y capitanes, detrás *conas* y labradores. El padre Valdivia habló sentado, en su calidad de sacerdote y de representante del "Rey de Castilla".⁶¹ En esa reunión el poder recaía, por una parte, en capitanes y *conas*, y por la otra en los *ulmenes*. Los labradores no pesaban en las decisiones.

Se exteriorizaron, en las citadas paces, las profundas diferencias que existían entre ambos poderes al no haber acuerdo sobre el retiro del fuerte de San Jerónimo.

Destaca el padre Valdivia que los "... *ulmenes* estaban de mi parte...". Sin embargo, en plena polémica, capitanes y *conas*, enfurecidos por no lograr su propósito de dismantelar el presidio, se retiraron de la asamblea...⁶²

El padre Falcón informa sobre las diferentes funciones que desarrollaban los *toquis*, los *conas*, y los labradores

⁶¹ Información hecha a pedimento del padre Luis de Valdivia del estado en que estaba el Reino de Chile, 1612, Mss. Medina, 111, fs. 176.

⁶² "... un capitán llamado Llançamilla dijo a los Conas, no tiene talle el Padre, de quitarnos el Fuerte, y estando en pie el Fuerte, serviremos sin duda, y los Ulmenes quisieron todos venir en esto porque ellos no han de servir y lo hemos de pagar nosotros y de esta manera nos engañan los Ulmenes y los Españoles. Levantóse y fuese de la junta y con él se levantaron en pie todos los Conas con sus lanzas en las manos y ellos se fueron también enojados...". Carta del padre Luis de Valdivia para el Padre Provincial Diego de Torres dando cuenta cómo ajustó las paces en la provincia de Catiray, Concepción, 2 de junio de 1612, Mss. Medina 110, fs. 186-187.

Respecto de los *toquis* indica que "...son los que tienen autoridad para hacer las dichas juntas y congregar la gente de guerra que les parece suficiente para la jornada que cualquiera de ellos prende hacer o entradas en nuestras tierras en dar batallas a los españoles".⁶³

Sin embargo, su status no impedía demostraciones de agresividad entre ellos.⁶⁴

Por consiguiente, la autoridad de los *toquis* (no atañe al caudillo militar designado también con esa voz) era débil.⁶⁵ No existía una organización estatal que implicase idea de mando o respeto para aceptar decisiones de los jefes.

El status guerrero está bien perfilado en las *Declaraciones*, de Falcón:

"...no siembran ni cogen ni entienden de otra cosa más que de inquietar los españoles corriéndoles la tierra por diversas partes... hay de guerra más de veinte mil que pueden tomar las armas para pelear en caso de necesidad..."⁶⁶

El sector más numeroso de la población se dedicaba a producir alimentos.⁶⁷

La guerra se vinculaba al mundo de sus creencias.

Expresa Falcón: "...muchas veces se encuentra en opiniones que no conviene hacer aquella jornada por algún sueño o por otro pronóstico de mal agüero..."⁶⁸

El padre Rosales ratifica ese punto de vista. La interpretación de los signos podía dar lugar a emprender o abandonar una campaña.^{69 y 69 a}

⁶³ *Declaración*... fs. 238.

⁶⁴ "... algunas veces vienen a las manos el que más fuerza de parientes tiene lleva la mejor...". *Ibidem*, fs. 236.

⁶⁵ "... de ninguna manera tienen poder ni facultad el dicho Anganamón para admitir ni recibir la paz ni asentar los medios de ella, ni los demás toquis de las demás provincias ni todos juntos ellos...". *Ibidem*, fs. 237.

⁶⁶ *Ibidem*, fs. 237.

⁶⁷ "... fuera de hombre labradores, que hay mucha, que no tratan de ninguna manera de la guerra sino de labrar la tierra...". *Ibidem*, fs. 237.

⁶⁸ *Declaración*... fs. 236.

⁶⁹ Narra Rosales que Caupolicán actuó influido por una visión. Mientras dormía, se le apareció un ser mítico quien se autodenominó *Cheurbue* "... el anunciador de cosas futuras..." y le aconsejó que atacase primero "la casa fuerte de Tuapel e invocase su nombre en el combate". Rosales, *Historia*... I, p. 483.

^{69 a} Cuenta el jesuita que si al marchar un ejército se cruzaba una zorra, o era seguida la milicia por buitres u otras aves carniceras las señales resultaban desfavorables. Rosales, *Historia*, I, p. 165.

El fraile dominico informa sobre la elección y atributos del caudillo militar elegido por la asamblea de los *conas*. Destaca también la disciplina que se imponía a los guerreros durante la campaña.⁷⁰

Pero, como subraya Rosales, su autoridad cesaba al finalizar las hostilidades.⁷¹

La tierra de guerra, según Falcón, se dividía en cinco provincias principales: Osorno, Villarrica, Imperial, Purén y las Quechereguas. Tenía cada una de ellas un *toqui*, que podía convocar a la guerra. Aparte de estos *aillareguas*, existían parcialidades menores, que "... no son de tanto nombre ni autoridad...".⁷²

Las citadas provincias correspondían a los araucanos (Itata-Toltén) y a los cuncos (sur del río Bueno). Estas dos zonas fueron las tradicionalmente hostiles a los españoles.

El fraile dominico entrega información sobre las juntas. Los capitanes se reunían con el *toqui*, que los había convocado para conversar asuntos de guerra. Pero esos tratos lo hacían con comilonas de "... vacas, caballos, carneros y ovejas...". Se invocaba "... al demonio, haciendo y diciendo sus supersticiones...".⁷³

Finalmente regresaban a su *levo* para preparar el levantamiento.

Falcón contesta la pregunta sobre el tiempo que se necesitaba para "hacer una junta". Informa que dos o tres mil hombres se podían reunir "con mucha brevedad". Pero para juntar seis o siete mil guerreros se requeriría un mes. Si se pretendía reunir 10 mil o 12 mil *conas* el tiempo fluctuaría entre mes y medio y dos meses.⁷⁴

Diego de Medina (1615) proporciona cifras más bajas. Expresa: "... no pueden juntar en junta ninguna de hasta cantidad de dos mil indios y ésta la mayor que pueden hacer, aunque se junten indios de todas partes...".⁷⁵

⁷⁰ "todas las veces que quieren hacer sus juntas generales eligen entre los toquis... uno de los indios más belicosos y de más fama que hay entre ellos para que sea su cabeza, en aquella junta que quieren hacer y mientras dura y van a las entradas que hacen en tierra de españoles, le obedecen y guardan sus órdenes los demás capitanes". *Declaración...* fs. 236.

⁷¹ Diego Rosales, *Historia...* I, pp. 112-114.

⁷² *Declaración...* fs. 237-238.

⁷³ Se podría interpretar como una búsqueda de protección del *pillán*. *Ibidem*, fs. 239.

⁷⁴ *Ibidem*, fs. 237.

⁷⁵ *Declaración de Diego de Medina...* fs. 192.

EPÍLOGO

El cotejo de la *Declaración*, de Juan Falcón con otros documentos del siglo XVII permite comprender mejor los dos primeros decenios de esa centuria.

Constituye uno de los períodos de la guerra de Arauco en que el indígena se manifestó con una mayor arrogancia.

En breve lapso arrasaron siete ciudades sureñas y obligaron al español a mantener un *linem* en el Bío-Bío.

La política de la guerra defensiva no prosperó. La autoridad colonial, al poco tiempo, tuvo conciencia de que esa orientación era insuficiente para poner fin a las hostilidades. Por su parte, el indio de guerra estimaba que el poder español se debilitaba al no penetrar el ejército en su territorio, y a perder iniciativa en la contienda.

Sin embargo, no se puede conceptuar el plan de pacificación del padre Valdivia como una utopía ajena a la realidad. El jesuita contaba con el apoyo de la Corona (aspecto religioso y financiero), de su Orden, y de algunos caciques partidarios de la convivencia con el español.

En el contexto imperial, en 1607, el marqués de Montes Claros asumió el cargo de Virrey del Perú. Anteriormente desempeñó esa alta función en el Virreinato de Nueva España. Traía la experiencia de la pacificación de los belicosos indios chichimecas del norte de México (50 años de guerra), por una nueva orientación en la relación hispano-indígena.

Estimó que esa política de entendimiento podría también aplicarse a los indios de Chile por analogía en ambas situaciones.

Sin embargo, no se alcanzó la paz. Por una parte, gobernadores, militares y eclesiásticos (incluyendo al padre Falcón) creían que sólo "la guerra a fuego y a sangre" pondría fin a las hostilidades. Por la otra, el estamento *cona* se sentía vencedor y creía que el ejército español se replegaría a una línea defensiva.

Respecto de los cautivos se observa un proceso de asimilación. El mapuche les prohibió hablar en castellano y profesar su fe. Estaban dispersos en un amplio territorio sin comunicación entre ellos. El padre Falcón proporciona antecedentes sobre esa materia que no se hallan en otras fuentes. También, como se ha indicado, aporta información valiosa sobre la apostasía del indígena bautizado y nuevos datos sobre la guerra defensiva.

APENDICE

DECLARACIÓN QUE HIZO EL PADRE FRAY JUAN FALCÓN EN 18 DE ABRIL DE 1614.
MANUSCRITOS MEDINA, 111, FS. 226-251 *

En la muy noble y muy leal ciudad de Santiago, cabeza de gobernación de este reino de Chile, a dieciocho días del mes de abril de mil seiscientos y catorce años, habiéndose juntado el Cabildo, Justicia, Regimiento de esta dicha ciudad en las casas de su ayuntamiento, según que lo han de juro y de costumbre, a tratar cosas convenientes y necesarias a la conservación de sus repúblicas, es a saber, el general don Gonzalo de los Ríos, corregidor y justicia mayor de ella y los capitanes don Francisco de Zúñiga y don Diego de Godoy, alcalde ordinario de esta dicha ciudad por el Rey Nuestro Señor, y Antonio de Azoca y capitán Jerónimo Zapata de Mayorga, jueces oficiales reales de este Obispado, y Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor, y Ginés de Toro Mazote, depositario general de esta dicha ciudad y Juan de Acosta y capitán don Diego Jaraquemada, maestre de campo Sebastián de Espinosa, capitán Luis de las Cuevas Mendoza y Cristóbal López de Agurto, regidores de ella, y así juntos el dicho su ayuntamiento y dijeron que por cuanto en las ocasiones que se han ofrecido este Cabildo ha acordado a S.M. del estado de este dicho reino y del en que están las cosas de la guerra, suplicándole le sirva de hacerle merced de le mandar proveer de un copioso socorro de gente para que se pueda hacer la guerra debidamente al enemigo capaz y pujante porque no se acabe de perder, a causa de si le faltando cada día las fuerzas que se le van apocando y consumiendo con el tiempo y para poderlo continuar como es justo por la obligación que generalmente les corre y particular como a cabeza de esta gobernación, habiéndose tenido noticia que un religioso de la orden de Santo Domingo llamado fray Juan Falcón de los Angeles, habrá ocho o diez días que llegó a su convento de esta dicha ciudad donde está, a poco que salió de entre los indios enemigos rebelados contra el real servicio, donde estuvo cautivo más tiempo de catorce años, y por ser quien podrá dar razón suficiente de las cosas de ellos y de sus designios de intento se pidió por este Cabildo al muy reverendo padre fray Diego de Santander, superior del dicho convento, lo trajere ante Su Señoría para el dicho efecto y habiéndose traído se le pidió y encargó por el dicho Cabildo le diere licencia para que hiciere su declaración en forma debajo de juramento de lo que se le preguntase, lo cual le concedió como se lo ha pedido, en virtud de la cual para lo susodicho se tomó e recibió del dicho fray Juan Falcón de los Angeles, juramento en

* Transcripción de H. Zapater y Natacha Zlatar. En las "Séptimas Jornadas de Historia de la Iglesia en Chile" (13-14 de octubre de 1988), Antonio Rehbein P., presentó una ponencia titulada: "Fray Juan Falcón, O.P. y su actividad entre los araucanos. 1599-1614", que será publicada próximamente.

forma debida de derecho por Dios Nuestro Señor e por una señal de la cruz que hizo con los dedos de su mano derecha, so cargo del cual se le encargó y él prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuere preguntado, y siéndolo por las preguntas que se le fueren haciendo de oficio declaró a ellas y en cada una lo siguiente: Preguntado como se llama y si es religioso de la orden de Santo Domingo y adonde recibió el hábito e hizo profesión y si ha estado cautivo entre los indios de guerra naturales de este dicho reino rebelados contra el real servicio y que tiempo y en que ocasión lo cautivaron= dijo llamarse Fray Juan Falcón de los Angeles y que es religioso de la orden de Santo Domingo y que recibió el hábito de su religión e hizo profesión en esta dicha ciudad de Santiago y que ha estado cautivo entre los dichos indios de guerra tiempo de quince años, poco más o menos, y que lo capturaron a él y a otros religiosos de su orden en la ciudad de Valdivia cuando la asolaron y destruyeron los dichos indios de guerra: Preguntado que se hicieron los demás religiosos que dice capturaron con él y cuantos fueron= dijo que con este declarante fueron ocho religiosos los que cautivaron los dichos enemigos en la dicha ocasión y que los dos de ellos rescataron poco después de haberles cautivado, llevándolos para ello al navío que estaba surto en el río y puerto de la dicha ciudad de Valdivia de Diego Villaruel en aquella sazón, y a los seis de ellos se llevaron cautivos y entre ellos a su prior que se llamaba fray Pedro Peroa, a quien mataron de lanzadas con grandísima crueldad por solo que les reprendió sus hechos, predicándoles la fe de Jesucristo y la obligación que tenían por cristianos bautizados pues lo eran la mayor parte de ellos, y los demás los fueron matando con la misma crueldad en diferentes tiempos y ocasiones y a este declarante solo dejaron vivo, aunque también lo tuvieron algunas veces a punto de hacer lo mismo: Preguntado que a quien sirvió de los dichos enemigos el dicho tiempo que así estuvo cautivo y de que servía y que modo y orden tenían de tratarlo= dijo que en el dicho tiempo que estuvo cautivo tuvo cuatro amos, los cuales le trataron con demasiada aspereza, dándole de palos y haciéndole otros malos tratamientos de obra y de palabras, no embarcante que este declarante por conservar la vida procuraba darles todo gusto trabajando en arar, cavar y labrar la tierra y mirarles por sus ganados y caballos y que anduvo sirviendo a los dichos sus amos, vendido como esclavo, de unos en otros, y que el primer amo que tuvo que fue un indio de la Imperial llamado Cayocalquín, que era cacique le vendió a otro llamado Aillanpangui, el cual le vendió a Iapinose, el cual le vendió a un cacique de Purén llamado Guenucuca, que fue el último, que le trató con más suavidad, sin le hacer los dichos malos tratamientos que los tres primeros, aunque le hacían trabajar en las demás cosas que ellas al fin se pagaba de su trabajo y lo quería bien: Preguntado que como salió de poder de los dichos enemigos y si le dejaron venir libremente o si fue rescatado o trocado por algún prisionero y quien le rescató y en que tiempo= dijo que podrá haber tres meses, poco más o menos, que el señor Presidente

Alonso de Rivera dió en su rescate a trueque de este declarante a los enemigos, un cacique principal de ellos llamado Licanelbo, que estaba preso en el fuerte del Nacimiento, y en que para este efecto sus parientes y deudos le compraron del dicho Guenucuca, su amo, adonde se vino a esta dicha ciudad y que habrá ochenta leguas, poco más o menos, a su convento y religión a cumplir con su obligación y lo que tiene profesado.

Preguntado que cantidad de personas españolas habrá cautivas entre los dichos enemigos y que tratamientos les hacen= dijo que este declarante certificadamente no podía saber la cantidad a causa de no haber andado todas las provincias por donde está repartida la gente española, según la plática que tiene de ella entiende y tiene por visto que hay doscientos españoles y trescientos cincuenta mujeres españolas, poco más o menos, según la cuenta que hacían los indios enemigos que había en cada una de las dichas provincias y que se sirven de ellos y de ellas como de esclavos, tratándolos con mucha aspereza de obra y de palabra, vendiéndoles como tales cuando les parece y dándoles de palos y bofetadas en venganza de lo que decían que se hacía con ellos por los españoles cuando los servían, y que a los más los traen desnudos, descalzos y destocados, y algunos los traen poco noblemente vestidos al modo que ellos los dichos indios usan cuando aciertan a ser de mejor condición, que son pocos.

Preguntado que si a las dichas mujeres españolas demás del mal tratamiento que tiene declarado hacerles los dichos indios enemigos les hacen algunas fuerzas y si usan de ellas a su voluntad para sus gustos y si sobre ellos les han hecho algunos malos tratamientos= dijo que los dichos indios enemigos usan de las dichas mujeres españolas como de sus mujeres los señores de ellas, y porque se les resisten que no quisieran tener comunicación con ellos por ser de diferente nación y ley, las maltratan haciendo sus gustos con ellas por fuerza y contra su voluntad y por temor de no perder las vidas.

Preguntado si las dichas mujeres españolas tienen algunos hijos de los dichos indios enemigos y si los crían ellas instruyéndolos en las cosas de nuestra santa fe católica y dándoles a entender como son de diferente nación, y si lo pueden hacer con libertad y sin molestias de los dichos indios, y si los tratan sus padres como a los demás sus hijos= dijo que muchas de las dichas mujeres españolas ha visto este declarante paridas de los dichos indios sus amos y en cuyo cautiverio están a los cuales entendió que procuraban catequizar y enseñar nuestra santa fe católica, lo cual hacían secreta y escondidamente, sin atreverse a hacerlo en público de temor de los dichos sus amos porque no las matasen o maltratasen, y que entendió de algunas mujeres de las dichas españolas que de avergonzadas de verse preñadas y paridas de los dichos indios cautivan sus hijos y los mataban, teniéndolos por menos inconvenientes que verse avergonzadas y a ellos en poder de gente infiel y tan inhumana que a los hijos que tienen en las dichas españolas

le hacen el mismo tratamiento que a los demás que tienen en las indias sus mujeres.

Preguntado si los indicios de guerra infieles y los demás que han apostado de nuestra santa fe católica tienen alguna adoración o si tienen modo o orden de justicia distributiva o de gobierno o si conservan o tienen república, o que forma y orden de vivir= dijo que entre los dichos indios de guerra no hay cabeza a quien obedezcan ni caten sujeción, no tienen modo ni orden de república, ni la conservan de ninguna manera, ni gobierno en sus cosas, ni hay forma de administrarse justicia de ninguna suerte, y así como no hay a quien poderse pedir, ninguno trata de pedirla y que solo hay parcialidades repartidas por provincias y que entre ellos llaman aillareguas, y en cada una de ellas hay cinco o seis varones guerreros, a quienes llaman toquis, que es lo mismo que capitanes, los cuales son caciques de ordinario, y entre ellos hay uno que es sobre los demás, o cuatro o cinco toquis, a cuyo llamado tienen obligación de juntarse y obedecerle para solo las cosas de la guerra y no más, y cuando algunos de estos le niega la obediencia, no tienen pena ninguna por ello ni se le da ningún castigo y que generalmente tienen pacto con el demonio y tienen sus oráculos dedicados adonde le invocan y hablan y le respetan grandemente, teniéndole por su Dios mediante los avisos que les da y las cosas que sabrán de él tocantes a la guerra y esto pública y secretamente sin que haya quien lo contradiga lo cual sabe porque las vio muchas veces.

Preguntado si los dichos indios cristianos hacían las mismas invocaciones al demonio o si deseaban volverse y reducirse a la creencia de nuestra santa fe católica y ley evangélica= dijo que todos en general los dichos indios, así infieles como cristianos tienen la dicha invocación y pacto con el demonio y dicen que no hay Dios ni Santa María ni santos y que son embustes y mentiras de los cristianos lo que les predicaban y enseñaban y generalmente tienen aborrecido el nombre de cristiano y de ninguna manera se quieren nombrar por sus nombres cristianos que recibieron en el bautismo, más antes burlan de ellos y dicen que no hay más Jesucristo ni Santa María que la lanza y tener valor y fuerzas en las armas, que son las que les han quitado de la sujeción en que los tenían oprimidos los españoles, y entre todos ellos de ninguna manera sintió género de arrepentimiento de su apostasía e insolencias sino que antes lo tienen por blasón, sino fue a un cacique ladino que saber leer y escribir llamado don Juan Queriches, que tiene sus tierras en la costa de la Imperial que no sabe si es de la encomienda del capitán don Bernardino de Quiroga o de la del capitán Gregorio Liñan de Nava, y que éste se preciaba de cristiano y deseaba serlo y manipulaba desear reducirse a nuestra santa fe católica, por lo cual era aborrecido de todos en general y le tenían por hombre de burla y no hacían caso de él de ninguna manera, y así mismo vio con deseo de volverse a nuestra ley evangélica a dos caciques de los términos de la Imperial, de la encomienda del capitán Pedro de Acucio, llamado don Alonso

Neguimangue y Pirunquellín, que no le sabe el nombre cristiano y entre tanta gente cristiana como se ha levantado no vió otros sino fueron los tres, que deseasen volverse a nuestra religión.

Preguntado que si a los españoles que tienen en su poder los dichos indios rebelados los dejaron libremente vivir en su ley evangélica o si les oprimen a lo contrario= dijo que de ninguna manera los consienten los dichos enemigos vivir cristianamente y cuando los hallan rezando y encomendándose a Dios los maltratan y por ello les dan de palos y aún los quieren matar y así de este temor muchos no se atreven a rezar sino es a escondidas en los montes cuando hacían leña o arando o en otros ejercicios semejantes cuando estaban solos, que en habiendo alguna compañía de los dichos indios, no lo harían de ninguna manera por el dicho temor.

Preguntado si a los dichos españoles los dichos enemigos los dejaban comunicarse y visitarse en su cautiverio y si cuando se juntaban los dejaban hablar solos= dijo que de ninguna manera los dichos indios dejan comunicarse a los dichos sus esclavos españoles, más antes cuando los ven juntos los maltratan y dan de palos diciendo que trataban alguna traición contra ellos, y cuando algunas veces en las borracheras y donde se juntaban yendo con sus amos y se hablaban había de ser en la lengua de los dichos indios y no con la española de ninguna manera, porque tienen tan aborrecido el nombre español que cosa que les parezca no querían ver y así casi tienen olvidada la lengua española, y este declarante luego que salió de poder de los enemigos, aunque la entendía no la acertaba a hablar, hasta que ya con el uso y continuación de ella ha vuelto aunque no del todo, que todavía en algunas cosas está remoto, como estuvo tantos años cautivo.

Preguntado que que hicieron los dichos enemigos de los ornamentos y vestiduras sacerdotales y vasos sagrados que tenían en las asolaciones de las ciudades que asolaron y destruyeron, que fueron en mucha cantidad, y si las imágenes que tomaron las tienen en alguna veneración= dijo que en sus banquetes y borracheras se vestían las albas, casullas, estolas y manipulas en la forma que se los visten los sacerdotes para decir misa, haciendo burla como que la querían decir los mismos indios ladinos y cristianos nacidos y criados con los españoles y con las dichas vestiduras tienen sus actos torpes y deshonestos en las dichas borracheras, y luego que se asoló la ciudad de Valdivia, habiéndose vestido dos indios ladinos de los referidos las dichas vestiduras sacerdotales y poniéndose como que querían decir misa, prepararon los cálices para beber en ellos y fue fama pública que habían reventado por los hijares por permisión del Señor y con temor de lo cual echaron por ahí los cálices y no se han atrevido a beber más en ellos, y no hay ninguno que venere las imágenes, antes echaban por ahí las que se hallaban de bulto escarneciendo de ellas y dándoles de bofetadas y azotes, diciendo a los españoles, "mirad vuestro Dios", y otras cosas semejantes y de mayor abominación de que al presente no tiene memoria.

Preguntado si los dichos enemigos en las cosas de la guerra tienen cabeza a quien obedecer y si cuando la vienen a hacer a nuestros españoles acuden a sus juntas y congregaciones es por parcialidades o provincias y que orden es la que tienen en esto— dijo que de ninguna manera tienen cabeza que generalmente los gobierne, sino que el orden que tienen es que todas las veces que quieren hacer sus juntas generales eligen entre los toquis que tiene dicho en las preguntas antes de ésta uno de los indios más belicosos y de más fama que hay entre ellos para que sea su cabeza en aquella junta que quieren hacer y mientras dura y van a las entradas que hacen en tierra de los españoles, le obedecen y guardan sus órdenes los demás capitanes de los toquis que van a la tal jornada por el trecho que dura y esto es beneplácitamente, que no hay fuerza porque muchas veces se encuentran en opiniones sobre que no conviene hacer aquella jornada por algún sueño o por otros pronósticos de mal agüero y es poderoso cualquiera de los dichos toquis hará dejar al tal electo por cabeza solo y volverse a su tierra y provincia sin que haya quien se lo contradiga ni tuerce a hacer la dicha jornada y cuando algunas veces vienen a las manos el que más fuerza de parientes y amigos tiene lleva la mejor y con facilidad se vuelven a amigar, aunque hayan resultado heridos y muertos en las dichas reyertas y cuestiones, en especial con ocasión de hacer alguna jornada contra los españoles e de defenderles las tierras cuando entran los reales ejércitos por las suyas y que para cualquiera de estas juntas en enviando el toqui principal de una provincia a sus mensajeros con una flecha, que es insignia de guerra a la otra su comarcana, el toqui principal a quien fue, si la recibe, tiene obligación de acudir a la guerra al tiempo limitado, y para este orden van pasando las dichas flechas de unas partes a otras y se juntan con mucha puntualidad en la parte y lugar que se eligió por el que pidió la junta y el mismo día para que la aplazó, y este es el orden que vio que tenían entre ellos sobre lo que se le pregunta.

Preguntado que en cuantas provincias o aillaregues está dividida la tierra de guerra y que tiempo es menester para juntarse y que gente se juntará de entre todas ellas— dijo que para cuando la junta es de dos o tres mil hombres con mucha brevedad se juntan de los soldados que andan sobresalientes que no siembran, ni cogen ni entienden de otra cosa más que de inquietar los españoles corriéndoles la tierra por diversas partes y más cuando sea de seis o siete mil hombres, se juntarán en treinta días y si es más cantidad, congregándose la tierra, es menester mes y medio o dos meses y entonces se juntarán diez o doce mil hombres, porque hay de guerra más de veinte mil que pueden tomar las armas para pelear en caso de necesidad, fuera de hombres labradores, que hay mucha cantidad, que no tratan de ninguna manera de la guerra sino de labrar la tierra, y que la dicha gente se juntará de cinco aillaregues en que está dividida la tierra de guerra, que en cada una de ellas está un toqui principal, que aunque hay otros en algunas parcialidades de ellas, no son de tanto nombre ni

autoridad como las cinco, y las dichas provincias son Osorno, Villarrica, Imperial, Purén y las Quechereguas, y a estas se llegan: agregan las demás aillareguas, que no son de tanto nombre, como tiene dicho, que son las parcialidades de parentesco, alianzas de unión y amistad que hay entre ellos para las cosas de la guerra y que los que principalmente tratan de ella son los cinco toquis, que al presente lo son Licanlebo, de los Quechereguas y de Purén, Anganamón, Aipuavilo y Pelentan, que aunque el un toqui estos tres cada uno porque tiene la misma autoridad por ser, como son, hombres valerosos en armas y por estimación de sus personas son todos tres reconocidos por tales toquis principales, que el que entendió que lo era legítimamente por sucesión era el Aipuavilo y que los otros dos, por ser hombres famosos entre ellos y de cuajo tienen la dicha autoridad, y de la Imperial Lenquepillán y Guenuca, que fue el amo de este declarante, y de Osorno Machicalva y de la Villarrica Teiquepillán, y que estos son los que tienen autoridad para hacer las dichas juntas y congregare la gente de guerra que les parece suficiente para la jornada que cualquiera de ellos pretende hacer o entrada en nuestras tierras en dar batallas a los españoles, aunque en las tales han de convenir todos, como cosa en que les va reputación.

Preguntado que cuando se hacen las dichas juntas quien las sustenta y hace los gastos de ellas y si se juntan por sueldo y paga y que cantidad se juntan de hombres de a caballo e infantes— dijo que cuando algunos de los dichos toquis hace alguna junta y congregación por la forma que tiene declarado las provincias y tierras por donde pasan dan de comer de balde a los que vienen de las otras juntas en la parte adonde fueron llamados la provincia que los llamó y congregó, los sustenta, dándoles de comer carne de vaca, caballo, carneros y ovejas y mucha chicha que tienen hecha para cuando lleguen, que todo el tiempo que tardan en juntarse no se ocupan en otra cosa, y para esto todos contribuyen generalmente con mucha voluntad los de tal provincia y allí vienen y se emborrachan dos, tres y cuatro días, hasta que se les gasta el dicho brebaje y todo el tiempo que dura hacen sus parlamentos por su orden los capitanes que han venido de las demás provincias del orden que han de tener e invocando al demonio haciendo y diciendo sus supersticiones se parten para la parte y lugar que se congregó la dicha junta y concluido el efecto de ella se vuelven por el mismo orden y llegando a cada provincia, ya les tienen hecha su chicha y en cada una se van deteniendo hasta beberla que todo su negocio no es más de beber y comer, y esto hacen de día y de noche con grandísimo afecto, y la gente que se puede juntar es la que tiene declarado en las preguntas anteriores de ésta y que entre ellas se podrán juntar a lo más largos seis mil caballeros de ellos en toda suerte de caballos y dos mil y menos conforme a como es la junta y que cuando se despiden los dichos capitanes que han sido llamados de los de la provincia que les congregó les dan algunos dones, como son, caballos y chaquiras y otras cosas y esto

de voluntad y no por obligación, y que las dichas juntas se hacen por la dicha forma, sin sueldo ni paga alguna.

Preguntado si fuere de las dichas juntas y congregaciones que tiene declarado hacerse, si se hacen otras particulares o entradas o correrías por los dichos indios de guerra y que orden tienen en hacerlas= dijo que cada una de las dichas provincias que tiene declarado tiene cuatrocientos y quinientos y más indios, conforme a como en la provincia pudo los sobresalientes que tiene declarado y estos se juntan con mucha facilidad y son los que van a inquietar los fuertes y presidios y a levantar los indios de paz y hacerles guerra y que de ordinario andan en tropas en la cantidad que les parece, a hurtar caballos y a hacer otros daños en los españoles que hacen con mucha facilidad, mediante a no hacerseles guerra alguna, que cuando se les hace, no se atreven a salir de sus tierras por temor al daño que se les podía seguir de dejarlas desamparadas por ir a las ajenas, de llevarles sus mujeres e hijos en prisión como suele ser lo ordinario, y como ahora están asegurados de esto, dan las dichas inquietudes cada día.

Preguntado que ha sentido de los dichos indios de guerra al tiempo que ha estado cautivo entre ellos después de las asolaciones de las ciudades destruidas, si han dado muestra de arrepentimiento de haberlo hecho y de estar rebelados en el servicio de S.M. y que intento es el que tienen para lo de adelante= dijo que este testigo ha visto que los dichos indios están muy jocosos de las victorias que han conseguido contra españoles y procuran hacerles todo el daño posible y su intento y cuanto tratan no es sino como podrían acabarlos por que es entrañable el odio y aborrecimiento que les tienen y cada día se van ensoberbeciendo más como no se les hace guerra y atribuyenlo a que ya los españoles están sin fuerzas y que nos las tienen para resistir las suyas o que de temor no se atreven a entrar en sus tierras, están tan endurecidos que tiene por cierto y sin duda este declarante que de ninguna manera se rendirán ni darán paz sino fuere haciéndoseles guerra a fuego y a sangre, porque es mucha la arrogancia o soberbia que tienen, porque no contentándose con las molestias que hacen a los españoles, tuvieron tratado de pasar por la cordillera de la Villarrica a la otra parte y venir a salir al obraje de Rancagua por no ser sentidos y hacer en esta ciudad y sus términos todo el daño que pudieren, echando bosque iban por sal a las salinas de la dicha Villa y teniéndolo tratado con los . . . , que son indios serranos que viven en los valles que hace la cordillera nevada, dejó de tener efecto porque tuvieron noticia de que de la otra partes es tierra estéril de mantenimientos y de pastos para el sustento de sus caballos en que habían de venir, y por esto cesó la práctica, y no ha sentido de ellos otra cosa más de que su intento el sustentar la guerra y morir en la demanda porque se hallan tan notoriamente culpados en tan graves y atroces delitos como tienen cometidos que les parece no ser dignos de perdón y que los que se los prometan su fin engañarlos y cogerlos descuidados para castigarlos, y esto les da a entender el diablo por endurecerlos,

como lo están en su mala vida, que solo la aplican y dirigen a todo género de vicios.

Preguntado que como admitieron los dichos indios si estaban tan endurecidos, como tiene dicho, la paz que se les envió a ofrecer el padre Luis de Valdivia con el sargento Meléndez, mostrándose muy agradecidos de la merced que V.M. les hacía por sus reales cédulas, que les envió a publicar a Purén y a otras partes— dijo que cuando el dicho sargento Meléndez fue a tratar de los medios de paz enviado por el dicho padre Valdivia con los indios de guerra, llevando las dichas cédulas y provisiones de S.M. y del señor Virrey del Perú se juntaron muchos capitanes y soldados de las dichas provincias rebeladas y algunos toquis principales de ellas que fueron más de tres o cuatro mil hombres los que se hallaron presentes y este testigo lo estaba, que había ido sirviendo al dicho Guenucuca, su amo, uno de ellos dichos toquis, y públicamente lo mandaron dar su embajada y habiéndola dado el dicho Meléndez cumplidamente y las dichas cédulas y cartas que llevaba para ellos, se rieron mucho e hicieron donaire de todo diciéndole que en que necesidad los tenían puestos los españoles para que ellos les diesen la paz y que si la querían había de ser con calidad de que esta ciudad de Santiago y todas las demás del reino se habían de despoblar y dejarlos libremente e irse de la tierra, y con esto ellos los dejarían ir sin hacerles daño y que podían venir a contratar con ellos libremente, y que de esta manera admitirían la paz, pero que de otra manera ellos no la querían, y aunque algunos pareció que de ofrecérsela no se le seguiría daño ninguno, es tanta su soberbia que, aunque algunos lo convenían, no quisieron persuadirse a hacerlo por decir que la merced que S.M. les hacía de perdonar sus delitos era muy grande, más que era imposible que siendo tan grande dejasen con el tiempo de ser castigados, y que así entendían que todo eran embustes y estratagemas del dicho padre Valdivia y del Gobernador, y que así no había para que creerlos ni dar crédito a las dichas cédulas y provisiones que se les vieron y dieron a entender por este declarante y otras personas españolas que les persuadían que dieran la paz, por entender que dándola saldrían del cautiverio en que las tenían, sin embargo de lo cual, se resolvieron en no tratar de paz de ninguna manera y estuvieron determinados de matar al dicho sargento y lo pusieron en ejecución si no fuera por Anganamón, uno de los dichos toquis, que lo contradijo, por tener como tenía, en poder de los españoles a un cuñado suyo llamado Tunelipe, que era muy soldado y persona de estimación entre ellos, que pretendía rescatarlo, y que si lo matasen, podrían hacer los españoles del dicho su cuñado lo mismo y con esto se sosegaron y no lo mataron y dejaron volver libremente, pidiendo que regalasen al dicho Tunelipe y le hicieren buen tratamiento y que presto iría Anganamón a tratar lo que convenía hacerse, todo con intento de rescatar al susodicho al cual el dicho padre, después de vuelto el dicho sargento y pasado otras cosas, envió libremente con lectura a tratar de la dicha paz y como en aquella comarca se tuvo noticias de su

llegada, se juntaron en casa de Anganamón a verle algunas personas principales de los dichos indios de guerra entre ellos el dicho Guenucuca, su amo, y estando juntos vio este declarante que comenzó a tratar de la paz que le ofrecía el dicho padre Valdivia y todos le respondieron que de ninguna manera tratase de ella porque los indios y toquis le matarian, y el dicho Anganamón y Guenucuca, que son deudos y amigos, le dijeron que cuando los dichos indios y toquis no le matasen, ellos lo matarian si trataba de la dicha paz, que lo dejasen, y así lo hizo y que por acreditarse entre los dichos indios y parientes el dicho Tunelipe, en lugar de estar agradecido y reconocido del beneficio que había recibido del dicho padre Valdivia en haberlo soltado y enviado a su tierra libremente de la prisión en que estaba comenzó a hacer juntas y entradas en tierras de españoles, atribuyendo la culpa de ellas a otras personas, hasta venir a sacar por engaños a los tres padres de la Compañía y traerlos a tierra de Elicura, donde los mataron con grandísima crueldad diciendo que querían que les viniesen a adoctrinar y enseñar la palabra de Dios y tratar y asentar los medios de la paz, que jamás admitieron ni quisieron tratar de ella si no fue en engaños, por ver si podían hacer algún notable daño en los españoles y como por el recato y orden con que andaban no le pudiesen hacer, mataron los dichos tres religiosos de la dicha Compañía.

Preguntado que si antes que el dicho Tunelipe fuese por los dichos religiosos de la Compañía, tenían tratado entre los dichos indios de matarlos y quienes fueron los que los mataron= dijo que sabe este declarante que real y verdaderamente de acuerdo de todos fue el dicho Tunelipe por los dichos religiosos, debajo de cautela y engaño para matarlos porque pensaron que con ellos también vendrían otros españoles y que harían en ellos alguna buena suerte, y viendo que no habían ido más de solos, no queriendo perder aquella ocasión por hacernos daño por el odio que nos tienen a los españoles, los mataron el dicho Tunelipe y los demás que habían ido por ellos como estaba acordado en presencia de otros muchos que en el dicho lugar se habían congregado a beber para el dicho efecto, como tenían tratado y concertado, hallándose allí presente el dicho Anganamón y otros toquis de consideración.

Preguntado si el dicho trato y concierto de matar los dichos padres cuando les trajeron con nombre de que los vinieren a predicar que pusieron en ejecución, como tiene declarado, había sido antes o después que se vinieron las dos mujeres de Anganamón a los españoles= dijo que muchos días antes que las dichas mujeres del dicho Anganamón se hubiesen venido se había tomado el dicho acuerdo y traza entre todos ellos y si no lo habían puesto luego en ejecución fue por irlos dilatando por ver si podrían tener orden entre estos tratos de hacer otro daño mayor que el de los dichos padres siempre lo tuvieron por muy cierto que no les . . . tiene declarado el dicho Tunelipe fue el autor de las dichas muertes y daños que se hicieron después que el dicho padre Luis de Valdivia le dejó ir libremente a su tierra, pen-

sando que por medio de él se podría asentar la paz de que trataba y es cierto y sin duda que aunque las dichas mujeres del dicho Anganamón no se hubieran venido a los españoles habían de matar los dichos padres, por haberlos acordado así entre todos, de que no pudieron dejar de ser sabido por las dichas mujeres por haber sido trato público y notorio entre los dichos indios de guerra.

Preguntado que en que razones se fundan los dichos indios de guerra para no admitir la paz que se les ha ofrecido, pues por ella se les promete dejarlos libremente en sus tierras con quietud y descanso que es lo que se puede desear= dijo que fuera de las razones que tiene dicho, porque no se han dispuesto a admitir la dicha paz es porque les parece que dándola han de vivir cristianamente con sola una mujer debajo de matrimonio y no han de hacer las maldades que hacen ahora y por esto lo rehusan, porque generalmente son demasíadamente dados a todo género de vicios, especialmente el de la carne, y así tienen muchas mujeres, que es toda su felicidad, para la satisfacción de sus sensualidades, apetitos y para que les hagan mucha chicha para beber, y no quieren ni desean otra cosa, y la paz que se les ofrece no entienden, como tiene declarado que es sino de miedo que les tienen los españoles y que ya no pueden prevalecer contra ellos.

Preguntado que que causa son las que los dichos enemigos daban para haberse levantado contra el real... = dijo que las que dan son el hacerles trabajar los españoles en sus haciendas y habérselos de pagar tributos y haberles de servir, que sentían mucho y estos son los agravios que este declarante les vio proponer y representar, pero que al fin no es sido el odio que nos tienen, que, como tiene dicho este declarante, es mortal, y que realmente aún el nombre español ni nombre de cristianos no querían oír de ninguna manera, como tiene declarado.

Preguntado que que poder es el que tiene Anganamón entre los indios rebeldes y si por si solo es poderoso para asentar los medios de paz y recibirla y que facultad y estimación es la que tiene entre ellos= dijo que de ninguna manera tiene poder ni facultad el dicho Anganamón para admitir ni recibir la paz, ni asentar los medios de ella, ni los demás toquis de las demás provincias, ni todos juntos ellos, porque, como tiene declarado, la estimación en que los tienen es por un modo de superioridad para las juntas y congregaciones de la guerra que han de hacer y entre ellos no es más estimado un hombre de cuantos es buen soldado y acude a la defensa de la patria y de estos tales cada uno por si lo parece, según son de soberbios y arrogantes, que puede ser cabeza de los demás y tiene facultad para hacer cualquier contradicción, y si es emparentado y tiene amigos, no se les da un cuarto por ninguno de los dichos toquis ni por todos ellos juntos, que cada uno por sí puede matar y dar de palos a cualquiera de los dichos toquis y quedarse con ellos, y que al dicho Anganamón se le... por ser hombre prudente de buen entendimiento... y ardidés en las cosas de la guerra, más no porque tenga más mando ni facultad que los demás toquis, ni esté en más

estimación que ellos, porque, como tiene declarado, en materia de gobierno ni de república, ni cosa que parezca a justicia, no hay cabeza, ni la tienen, ni modo ni orden de conservarse en alguna policía, y sólo para la guerra se conforman entre todos para el bien común en la forma que tiene dicho.

Preguntado si el dicho Anganamón tuvo asentada la paz que se les envió a ofrecer y si la admitió= dijo que nunca supo ni entendió que la hubiere admitido, antes habiendo ido Tunelipe, su cuñado, a tratar de ella, le respondió lo que tiene declarado y por rescatarlo el dicho Anganamón anduvo en algunas estratagemas debajo de engaño y cautela con los españoles y con todos otros indios belicosos y briosos por sospecha que tuvieren de que los dichos tratos no fueren verdaderos y que los engañase a ellos, amigándose con los españoles, le quisieron matar en una o dos borracheras, y lo hubieran hecho si en las dichas ocasiones, como hombre astuto y prudente, no se hubiera ocultado y escondido, habiendo dejado de beber por no embriagarse para poderlo hacer, y por quitarles de esta duda, él y su cuñado Tunelipe enviaron por los dichos religiosos y los mataron, como tiene dicho a las preguntas antes de ésta.

Preguntado que como teniendo conocida estas malicias de los dichos enemigos y que los tratos que tenían con los españoles eran falsos y debajo de fraude para hacer algunos daños... declarado escribía al dicho padre Luis de Valdivia y al señor presidente y gobernador Alonso de Rivera que los dichos indios admitían la paz y que pedían sacerdotes que les fuesen a predicar la ley evangélica= dijo que el haber escrito las dichas cartas era porque se lo mandaban así los dichos indios de guerra, de quien era cautivo, y, después de escrito las daban a leer a otras personas, y de temor de que no le matasen lo hacía, más que también decía al dicho gobernador con palabras neutrales que anduviera con recato y que no se descuidase ni se fiase de los enemigos y otras cosas semejantes, con toda la más claridad que le era posible para que no viniere algún daño notable a los españoles, que era lo que ellos pretendían y por lo que andaban como tiene declarado en este su dicho.

Preguntado por las preguntas generales de la ley dijo que es de edad de cuarenta y ocho años, poco más o menos, y que no le trae ni empere ninguna de ellas, ni le ha movido odio ni enemistad hacer esta declaración, que ha sido como debe como cristiano en conciencia y religión, lo cual es la verdad para el juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, habiéndole sido leído este su dicho en presencia de los del dicho Cabildo que lo firmaron y el dicho padre declarante y superior.

Preguntado si los dichos indios de guerra al padre Luis de Valdivia lo estimaban y querían por los... que les había hecho y en novedad para que trocasen... de ellos= dijo que lo que sabe es por lo que tiene dicho es que los dichos indios deseaban mucho coger al dicho padre Luis de Valdivia para lo matar y hacer pedazos, como a los demás padres, este declarante les vió en sus juntas tratarlo muchas veces.

Preguntado que personas mataron los dichos indios cuando mataron los padres de la Compañía más que ellos y porque ocasión= dijo que en la dicha ocasión mataron a un cacique llamado Convemanque, toqui de Elicura, por haber entendido los dichos indios que quería dar la paz, y que así mismo quisieron matar a otros cuatro o cinco caciques de Purén y de la provincia de Elicura a los cuales dejaron por ocasión de que algunos dijeron que no les matasen por ser caciques emparentados y por no destruir la tierra y que los españoles se holgasen de ello, y el castigo que se les dio por haber tratado de dar la dicha paz, los privaron como lo están, de los cargos que tenían, sin acudir ni llamarlos para ninguna cosa de guerra, lo cual supo por público y notorio entre los indios de guerra, y que él que habían muerto y los castigados habían sido porque los demás escarmentasen de tratar de paces.

Y habiéndosele leído si volvió a afirmar en él y lo firmaron y el dicho Cabildo: Don Gonzalo de los Ríos: Don Francisco de Zúñiga: Don Diego... Escribano Zapata de Mayorga: Alonso del Campo Lantadilla: Ginés de Toro Mazote: Juan de Azoca: Don Diego Jaraquemada: Sebastián de Espinosa: Luis de las Cuevas Mendoza: Cristóbal López Agurto: Fray Juan Falcón de los Angeles: Fray Diego de Santander: Ante mí, Manuel de Toro Mazote, escribano público y de Cabildo.

Yo Manuel de Toro Mazote, escribano público y de Cabildo de la dicha ciudad, fui presente a la dicha declaración en el dicho Cabildo y declarante y su prior y lo saqué de mandamiento de la justicia y Regimiento de la dicha ciudad de Santiago, y de pedimento del capitán Martín de Zamora, procurador general de la dicha ciudad, y concuerda con la original que queda en mi poder a que me refiero y hago mi signo: un testimonio de verdad: Manuel de Toro Mazote, escribano público y de Cabildo: Con su rúbrica.

Los escribanos que aquí firmamos certificamos y damos fe que Manuel de Toro Mazote, de quien va firmado y signa do este teclado es tal escribano como se nombra y usa y ejerce el dicho oficio y como tal se da entera fe y crédito en juicio y fuero de él a los autos y escrituras que ante él pasan y han pasado, como de tal escribano fiel y legal: En Santiago de Chile, a veinte días del mesde abril del año de mil seiscientos y catorce: Hay un signo: Bartolomé Maldonado, escribano de cámara y de Su Magestad: Con su rúbrica: ... escribano público: con su rúbrica.